INFORME FINAL DE EVALUACION DE OFERTA
CP 01/2014

"ADQUISICION DE PASAJES AEREOS Y SERVICIOS CONEXOS"
(ID **269916)**

Este Informe de Evaluación de Ofertas se realiza conforme a lo establecido en el CP 01/2014 para la "Adquisición de pasajes aéreos y servicios conexos", a ser financiado con fondos del Programa de "Apoyo a las Exportaciones Paraguayas", Contrato de Préstamo 1916 BL / PR.

Para el presente Informe se tomaron en consideración: i) que el Oferente cumpla con los criterios de evaluación y calificación solicitados por el Pliego; ii) el precio más bajo propuesto dentro del grupo de Oferentes que han cumplido con los criterios de evaluación y calificación solicitados por el Pliego; iii) la mayor facturación conforme a las copias de Contratos presentados correspondientes a los años 2011 y 2012, para el caso de que exista un empate en los precios propuestos por las Oferentes

1- El Comité de Evaluación fue constituido con base a lo establecido en la Resolución DGAF 03/14 del 11 de febrero de 2014 **(Anexo 01)**, siendo sus integrantes:

- Lic. Isidro Ramón Segovia Molinas, Director de la Dirección de Servicios Administrativos del MIC;
- Abog. Nelson Florentín, representante de Dirección General de Asuntos Legales del MIC;
- Ing.Quim. Laura Santander. Coordinadora General del Programa 1916 BL/ PR.

2- El Pliego de la Solicitud de Propuesta fue aprobado por el BID mediante CPR/C/2014/129 del 21 de enero del 2014. (**Anexo 02**)

3- El llamado fue publicado en la Página WEB de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py) con el ID **269916.** Se adjunta evidencia de la publicación (**Anexo 03**)

4- Además fueron invitadas en forma específica las siguientes Empresas:

a- ROYAL VIAJES S.R.L;
b- SERVI TRAVEL S.A.;
c- PREMIER S.R.L;
d- INTER VIAJES S.A.;
e- INTER EXPRESS S.A.

Se adjuntan evidencia de las invitaciones. **(Anexo 04)**

Lic. Isidro R. Segovia M.
Director de Servicios Administrativos
Ministerio de Industria y Comercio

Ing. Laura C. Santander G.
Reg. Nº 3694

Nelson Florentín
Abogado

5- La fecha límite de presentación de sobre / ofertas fue el 31 de marzo de 2014, a las 9:00 hs, fijándose la apertura para las 9:30 hs. Las Empresas que presentaron su propuesta en tiempo y forma fueron:
   a- MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.;
   b- Consorcio ASUNCIÓN TOURS S.R.L. - FUN TRAVEL S.R.L.;
   c- MUNDIAL TOUR.

Los pormenores del acto de apertura de sobres constan en el Acta nº 4/2014 "De apertura de Sobres". (**Anexo 05**)

6- Posteriormente, el Comité de Evaluación en reunión realizada para el efecto, procedió a analizar las Ofertas recibidas, conforme a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego del Concurso de Precios que nos ocupa. Se adjuntan las Ofertas recibidas por la Convocante. (**Anexo 12)**

7- De dicho análisis se desprenden los siguientes resultados:

I- <u>Cuadro de Documentos presentados</u>:

DOCUMENTOS	MAYARA TRAVEL SERVICE S.A	Consorcio ASUNCIÓN TOURS S,R,L, - FUN TRAVEL S.R.L	MUNDIAL TOUR
Formulario N° 1 - Carta de Presentación de Cotización	Presenta	Presenta	Presenta
Formulario N° 2 - Lista de Precios de los Bienes y Servicios Conexos	Presenta	Presenta	Presenta
Formulario N° 3 - Especificaciones Técnicas,	Presenta	Presenta	Presenta
Formulario N° 4 - Declaración Jurada de Mantenimiento de Cotización	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia simple del documento de identidad del firmante de la oferta	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 de la ley 2051.	Presenta	Presenta	Presenta

Nelson Florentín
Abogado

Ing. Reg. Nº 36

Lic. Isidro R. Segovia M.
Director de Servicios Administrativos
Ministerio de Industria y Comercio

Declaración jurada del oferente de poseer una experiencia en el suministro de PASAJES AEREOS, igual o mayor a 2 (dos) años.	Presenta	Presenta	No presenta
Copia de contratos ejecutados o de facturaciones de venta y/o de recepciones finales.	Presenta	Presenta	Presenta
Habilitación por la I.A.T.A. (INTERNATIONAL AIR TRANSPORT ASSOCIATION),	Presenta	Presenta	Presenta
Habilitación de la SENATUR (SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO)	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del relatorio ilustrativo detallado de la agencia de viajes; su capacidad en la provisión de pasajes y servicios; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de este Concurso de Precios	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada comunicando que cuenta con equipos de informática con acceso directo a sistemas de pasajes automatizados SABRE y/o AMADEUS o similares	Presenta	Presenta	Presenta
Constancia de pertenecer al BILLING SETTLEMENT PLAN (B.S.P.);	Presenta(*)	Presenta	Presenta(**)
Certificado de cumplimiento tributario	Presenta	Presenta	Presenta
Documentos que demuestren la capacidad financiera del oferente: Balances 2011 y 2012	Presenta	Presenta	Presenta

- **Conclusión de este apartado**: Se puede verificar que los documentos sustanciales han sido presentados por las 3 oferentes. Sin embargo, se tienen las siguientes observaciones:

a- Respecto a la Constancia de pertenecer al BILLING SETTLEMENT PLAN (B.S.P.):

- La Empresa MAYARA presenta una constancia con vigencia de 30 días a partir del 12 de marzo;
- La Constancia presentada por la Empresa MUNDIAL TOUR no tiene fecha de emisión, por lo que no se puede determinar su vigencia.

Ing. Jaime C. Santander G.
Reg. Nº 3694

Lic. Isidro R. Segovia M.
Director de Servicios Administrativos
Ministerio de Industria y Comercio

Nelson Florentín
Abogado

b- Respecto a la DDJJ de poseer una experiencia en el suministro de PASAJES AEREOS, igual o mayor a 2 (dos) años: La Empresa MUNDIAL TOUR no presenta, pero en la DDJJ de que cuentan con equipos de informática con acceso directo a sistemas de pasajes automatizados SABRE y/o AMADEUS o similares, declaran tener **37 años** de existencia en el mercado

II- Dado que no se tratan de documentos sustanciales y a fin de promover la competencia, el Comité de Evaluación a través de la Convocante, decide solicitar una Ampliación de Información, pidiendo a los oferentes la documentación faltante. Se adjuntan Notas de Solicitud. **(Anexo 6).**

III- Las Empresas presentaron los documentos en tiempo y forma establecidos por la Convocante, es decir, tanto Mundial Tour como Mayara Travel presentaron la correspondiente Constancia actualizada de pertenecer al BILLING SETTLEMENT PLAN (B.S.P.). Igualmente, Mundial Tour presentó la DDJJ de poseer una experiencia en el suministro de PASAJES AEREOS mayor a 2 (dos) años. (**Anexo 7).**

IV- **Cuadro comparativo de ofertas**: Ver **Anexo 8**

- **Conclusión de este apartado**: Las tres oferentes presentan porcentaje de recargo **CERO**.

V- **Cumplimiento de las EETT solicitadas**: Ver **Anexo 9**

- **Conclusión de este apartado**: Las tres oferentes cumplen ofreciendo las EETT mínimas solicitadas.

VI- **Servicios adicionales ofrecidos por las Empresas oferentes**: Ninguna de las Empresas ofrece Servicios adicionales a los solicitados en el Pliego.

- **Conclusión de este apartado**: Este apartado no será considerado ya que ninguna de las Oferentes hizo oferta al respecto.

VII- **Capacidad Financiera**: Ver **Anexo 10**

- **Conclusión de este apartado**: Todas las Oferentes cumplen con los Ratios exigidos.

VIII- **Años de experiencia de las Oferentes**:

FACTOR	AÑO DE CONSTITUCION		
	MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.	Consorcio ASUNCIÓN TOURS S.R.L. - FUN TRAVEL S.R.L.	MUNDIAL TOUR
Experiencia en el suministro de **PASAJES AEREOS** mayor o igual a **2 años.**	1987	2012	1977

Nelson Florentín
Abogado

Ing. Laura C. Santana
Reg. Nº 3694

Lic. Isidro R. Segovia M.
Director de Servicios Administrativos
Ministerio de Industria y Comercio

- **Conclusión de este apartado**: Todas las Oferentes cumplen con la experiencia mínima solicitada por el Pliego.

8- Como puede constatarse en el punto IV) de este Informe, se presenta un empate en cuanto a la Oferta Económica realizada por las Empresas. El Pliego de Bases y Condiciones establece en el punto 21 - párrafo 3, que para el caso de empate "el Comprador analizará el volumen total de facturación **(verificables con las fotocopia de las facturas presentadas para la Evaluación de la Capacidad de Suministro)** en los años 2011 y 2012, presentado por el oferente". Se acompaña el análisis de la facturación de los Oferentes. (**Anexo 11).**

9- Por todo lo expuesto, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar el Concurso de Precios a la Empresa MAYARA TRAVEL SERVICE S.A., por un monto mínimo de **Gs. 490.000.000** (Guaraníes cuatrocientos noventa millones) y máximo de Gs. **1.120.500.000** (Guaraníes un mil, ciento veinte millones, quinientos mil) ya que cumple con todos los requisitos mínimos de Documentación y Especificaciones Técnicas solicitadas por la Convocante y es la Oferente con mayor facturación conforme a las copias de Contratos presentados correspondientes a los años 2011 y 2012.

Asunción, 22 de abril del 2014.-

Lic. Isidro Ramón Segovia Molinas, Director
Dirección de Servicios Administrativos del MIC

Abog. Nelson Florentín. Representante
Dirección General de Asuntos Legales del MIC

Ing.Quim. Laura Santander. Coordinadora General
Programa 1916 BL/ PR